



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION N°: 143/90

VISTO: Que el Doctor OSCAR ANTONIO CAMPOLI deberá trasladarse a la Capital Federal el día 31 de Agosto de 1990 para realizar gestiones ante el Ministerio de Educación de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que parte de los gastos de estada, al igual que los pasajes serán atendidos con fondos extrapresupuestarios. Que corresponde que la Facultad tome a su cargo las diferencias de gastos.
Que se cuenta con fondos disponibles;
Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer se asigne al Doctor Oscar Cámpoli el importe correspondiente a medio día de viáticos, por un monto de * 263.235.-

Artículo 2°: Que la erogación de que se trata, se abone a través de Fondo Permanente, con imputación a las correspondientes partidas del presupuesto vigente.

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.-

Córdoba, Agosto 29 de 1990.-


MARÍA E. GARCÍA SOL
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO